**ACCIÓN URGENTE**

**EVITEN DESPLAZAMIENTO DE COMUNIDAD DE PESCADORES**

**El 15 de febrero, la asociación de pescadores FEDEPESAN anunció que se siente obligada a desplazarse colectivamente de los lagos y ríos que rodean la ciudad de Barrancabermeja (Colombia). En los últimos años, y en los dos primeros meses de 2025, los miembros de FEDEPESAN han sufrido numerosos casos de acoso, amenazas, robo, extorsión y hasta intento de homicidio por parte de grupos armados que pretenden tomar el control de las aguas en beneficio propio, o como represalia por denunciar posibles casos de contaminación y corrupción que afectan al medioambiente. Pedimos a la Policía Nacional que garantice la seguridad de los miembros de FEDEPESAN y evite su desplazamiento forzado.**

**ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN LA SIGUIENTE CARTA MODELO**

*General Carlos Fernando Triana*

*Director General de la Policía Nacional*

*Carrera 59 26-21 – CAN*

*Bogotá DC, Colombia*

*Correo-e: lineadirecta@policia.gov.co*

*X: @PoliciaColombia*

*Señor Director General:*

*Le escribo para expresarle mi profunda preocupación ante los peligros que acechan a los miembros de la Federación de Pescadores Artesanales Ambientalistas y Turísticos del Departamento de Santander (FEDEPESAN), sobre todo a quienes desempeñan sus actividades de pesca en la ciénaga de San Silvestre y en los ríos Sogamoso y Magdalena, Caño San Silvestre, Caño Rosario y Quebraza El Zarzal, en la zona de Barrancabermeja.*

*Me preocupa profundamente que, el 15 de febrero de 2025, los pescadores y las mujeres de FEDEPESAN anunciaron que se veían obligados a abandonar su territorio debido a la violenta presión que llevan años soportando, y que incluye amenazas en 2025, y ante la falta de atención y protección de las autoridades.*

*Los miembros de FEDEPESAN se enfrentan a múltiples formas de hostigamiento, como amenazas telefónicas y directas, en ocasiones con fines de extorsión y otras veces porque se considera que son obstáculos para las aspiraciones de los grupos armados de controlar los lagos y ríos de la región. Además, han sufrido ataques tras denunciar la contaminación del agua y posibles actos de corrupción que socavan las políticas ambientales en su territorio. En estas circunstancias, los miembros de FEDEPESAN temen salir a pescar, por lo que no pueden obtener ingresos ni alimentar a sus familias. Esta situación hace peligrar sus derechos fundamentales, como su derecho al trabajo, a la alimentación, a su territorio y a su seguridad.*

***Teniendo en cuenta que la Policía Nacional tiene el deber de mantener unas condiciones que permitan a la población ejercer sus derechos y libertades, también en la región del Magdalena Medio, le pido que actúe de forma inmediata y eficaz para proteger a los miembros de FEDEPESAN y garantizar su seguridad, con medidas planificadas, implementadas y evaluadas en consulta con FEDEPESAN, y que antepongan un enfoque basado en los derechos humanos.***

*Atentamente,*

*[NOMBRE]*

**Información complementaria**

El **Magdalena Medio** es un extenso valle situado entre las cordilleras colombianas y atravesado por el río principal de Colombia, el Magdalena. El petróleo es una de las principales fuentes de actividad económica de la región, ya que la mayor refinería del país opera en la ciudad de Barrancabermeja, departamento de Santander, en el núcleo del Magdalena Medio. La zona también cuenta con industria agroalimentaria, minería y ganadería, entre otras actividades económicas. Debido a su ubicación y a la abundancia de recursos valiosos como el petróleo y el agua, la región se considera estratégica y ha sido objeto de continuas disputas entre el Estado y los grupos armados presentes en el país. El Magdalena Medio también ha sido escenario de procesos sostenidos de movilización popular y trabajo de incidencia en materia de derechos humanos durante décadas, donde sindicatos, organizaciones feministas y defensores y defensoras de los derechos humanos se han juntado para formar un sólido espacio cívico local. Este hecho, sumado a las disputas por el control territorial, político y económico de la región a manos de grupos de interés y facciones armadas, ha propiciado un caldo de cultivo para la violencia contra defensores y defensoras de derechos humanos que perdura desde la década de 1980 como mínimo. En los últimos años se han registrado en el Magdalena Medio cifras alarmantes de violencia contra la población civil, especialmente homicidios, en un contexto de enfrentamiento entre al menos cuatro grupos armados presentes en la región, incluido el Ejército Gaitanista de Colombia (EGC), también conocido como AGC o Clan del Golfo, que es actualmente el grupo armado más grande y con mayor control regional del país.

La Federación de Pescadores Artesanales Ambientalistas y Turísticos del Departamento de Santander (**FEDEPESAN**) desarrolla su labor en la ciénaga San Silvestre, en las inmediaciones de Barrancabermeja. Ha denunciado la contaminación del agua por parte de empresas regionales así como la presencia de grupos armados que aspiran a controlar el territorio, incluidas sus masas de agua. En este contexto, la presidenta de FEDEPESAN, Yuly Velásquez, ha sufrido numerosas formas de violencia [documentadas por Amnistía Internacional](https://www.amnesty.org/es/documents/amr23/7248/2023/es/), entre ellas una amenaza en noviembre de 2020, impactos de bala en su casa en enero de 2021, intimidaciones durante actividades de protesta en agosto de 2021, un ataque con arma de fuego en mayo de 2022 y otro ataque en julio de 2022 (que causó heridas a un escolta de su programa de protección). En junio de 2022, Amnistía Internacional [emitió una Acción Urgente](https://www.amnesty.org/es/documents/amr23/5677/2022/es/) en la que instaba al gobierno a proteger FEDEPESAN. Amnistía Internacional ha documentado deficiencias en el funcionamiento del programa de protección que ofrece el Estado a través de la Unidad Nacional de Protección (UNP) a Yuly Velásquez, debido a su alto nivel de riesgo, y ha [pedido mayor protección](https://www.amnesty.org/es/documents/amr23/5871/2022/es/). Yuly Velásquez [fue galardonada con el Premio de Derechos Humanos 2024](https://www.youtube.com/watch?v=jaO1Z9ggC7E&ab_channel=AmnestyInternationalDeutschland) por Amnistía Internacional en Alemania.

En [febrero de 2024](https://www.amnesty.org/es/documents/amr23/7694/2024/es/), [marzo de 2024](https://www.amnesty.org/es/documents/amr23/7747/2024/es/) y [enero de 2025](https://www.amnesty.org/es/documents/amr23/8924/2025/es/), Amnistía Internacional ha emitido acciones urgentes para pedir a las autoridades que brinden protección y realicen una investigación judicial efectiva sobre las amenazas del EGC en las que mencionan FEDEPESAN y la organización de derechos humanos que la apoya localmente, CREDHOS.

En enero y febrero de 2025, FEDEPESAN ha denunciado a las autoridades varias amenazas a sus miembros, que han aumentado el temor de los pescadores y las mujeres de la organización. Sin embargo, las autoridades locales, entre ellas la policía, no han prestado la debida atención a estas amenazas. En estas circunstancias, el 15 de febrero, FEDEPESAN emitió una declaración pública en la que sus miembros decían sentían obligados a abandonar su territorio con sus familias. Su desplazamiento no sólo pondría en peligro su capacidad de seguir practicando la pesca artesanal sostenible sino también su labor de control del impacto ambiental en el lago y el río San Silvestre.

**PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN:** español. También pueden escribir en su propio idioma.

**ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL:** 28 de mayo de 2025

**NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO:** FEDEPESAN (Federación de Pescadores Artesanales Ambientalistas y Turísticos del Departamento de Santander) (no aplicable)

**AU ANTERIOR:** N/A